



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

09 OCT. 2006

RIO GALLEGOS,

V I S T O:

El Expediente N° 60.805/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Seminario "Abordaje psicoanalítico de la incidencia de la cultura en la formación del síntoma", dictado por las Lic. Marcela PATZI y Silvia MANSILLA, la Psp. Fanny NOVACK y la Prof. Teresita MARTINEZ, quien es la responsable del Seminario el cual se efectúa en tres encuentros teórico-prácticos los días 9 de Septiembre, 7 de Octubre y 4 de Noviembre del cte. año, con una duración de VEINTE (20) horas reloj;

QUE los objetivos primordiales de la actividad son indagar sobre la incidencia de factores culturales en la formación de los síntomas, comprender las manifestaciones y relaciones entre síntoma y sueño, descubrir cómo a partir de formas que nos representa la cultura se le otorgan sentidos al síntoma y entender el sentido de la conformación y expresión del síntoma, teniendo en cuenta la cultura;

QUE el Seminario "Abordaje psicoanalítico de la incidencia de la cultura en la formación del síntoma" se encuentra destinado a alumnos avanzados de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía; Psicopedagogos, Psicólogos y Psicoanalistas;

QUE la actividad no implica gastos de ninguna índole para la Unidad Académica Río Gallegos más que los propios de la organización y difusión por parte de la Secretaría de Extensión, es gratuita para alumnos de la UARG-UNPA y tiene un costo de PESOS VEINTE (\$ 20,00) para profesionales;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Seminario "Abordaje psicoanalítico de la incidencia de la cultura en la formación del síntoma", dictado por las Lic. Marcela PATZI y Silvia MANSILLA, la Psp. Fanny NOVACK y la Prof. Teresita MARTINEZ, quien es la responsable del Seminario el cual se efectúa en tres encuentros teórico-prácticos los días 9 de Septiembre, 7 de Octubre y 4 de Noviembre del cte. año, con una duración de VEINTE (20) horas reloj y fijar un arancel de PESOS VEINTE (\$ 20,00) para profesionales y gratis para estudiantes de la UARG-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Seminario "Abordaje psicoanalítico de la incidencia de la cultura en la formación del síntoma", dictado por las Lic. Marcela PATZI y Silvia MANSILLA, la Psp. Fanny NOVACK y la Prof. Teresita MARTINEZ, quien es la responsable del Seminario el cual se efectúa en tres encuentros teórico-prácticos los días 9 de Septiembre, 7 de Octubre y 4 de Noviembre del cte. año, con una duración de VEINTE (20) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- FIJAR un arancel de PESOS VEINTE (\$ 20,00) para profesionales y gratis para estudiantes de la UARG-UNPA.-

ARTICULO 3º.- Regístrate. Comuníquese. Publique. Tomen conocimiento Secretaría de

///

478



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/ / / -2-

Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Capizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

478